

SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS DE PANAMÁ
GGD RECEPCIÓN P.B.

2018 ENE 24 AM 10: 25



2018001677

República de Panamá
Ministerio de Comercio e Industrias

Panamá, 19 de enero de 2018
DGCI-JTC-N° 04-2018

Señor

Ricardo Fernández

Superintendente

Superintendencia de Bancos de Panamá

E. S. D.

Respetado señor Fernández:

La Junta Técnica de Contabilidad, ente regulador de la profesión contable, hacemos de su conocimiento que actualmente se emite para los Contadores Públicos Autorizados, un carné de identificación, el cual debe ser presentado en toda entidad bancaria al momento de realizar reportes de estados financieros o algún otro tipo de trámite que se requiera la certificación de idoneidad como tal.

Es tal sentido, le solicitamos que esta información le sea comunicado a todas las entidades bancarias a través del ente regulador que Usted dignamente representa.

Con toda consideración y respeto,

Licdo. Abdul Guerra B.

Presidente de la Junta Técnica de Contabilidad



AAGB/dj

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GERENCIA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS
RECEPCIÓN P.B.

PARA:

DE:

FECHA:

DJ

pro a

24/1/2018

Facilitando el Desarrollo Económico con una Visión Social

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro- Teléfono 560-0600
Apartado Postal 0815-01119, zona 4 Panamá, República de Panamá
Web: www.mici.gob.pa